



## EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEMOGRAFICOS EN LA RIOJA

\* Enrique Ramalle Gómara, \*\* M.ª Angeles González Martínez, \*\*\* M.ª Eugenia Lezaun Larumbe  
\* Técnico de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. \*\* Técnico del Registro de Mortalidad.  
\*\*\* Jefe de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. Dirección General de Salud de La Rioja.

### INTRODUCCION

El análisis demográfico supone la primera aproximación al estudio de la situación de salud de una población, debido, al menos, a dos motivos: Permite caracterizar volumen, tamaño, distribución de las personas y por tanto facilita los denominadores para el cálculo de los indicadores de salud y, por otro lado, identifica posibles grupos de riesgo o de atención especial.

Los profundos cambios que se han producido en los últimos 15 años en la estructura de la población, tanto española como riojana, el descenso de la natalidad, el aumento de la población con más de 75 años y el incremento de las relaciones de dependencia son elementos que obligan a planificar los programas de salud adaptados a la nueva situación demográfica.

Presentamos una revisión de los principales indicadores demográficos en La Rioja y su evolución desde el año 1970, con el fin de caracterizar a la población riojana.

### MATERIAL Y METODOS

La información ha sido obtenida de fuentes secundarias, concretamente del Censo de población de 1970, 1981 y 1991, del Padrón municipal de habitantes de 1975 y 1986, del Ministerio de Sanidad y Consumo<sup>1</sup>, del

Instituto Nacional de Estadística<sup>2 3 4</sup>: Boletín Mensual de Estadística, nº 29. Mayo, Defunciones según la causa de muerte, año 1987. Tomo I. Resultados básicos y Movimiento natural de la población española, año 1986. Tomo III.

#### Los indicadores elaborados han sido:

- Índice de Friz: Representa la población de 0 a 20 años en relación a la de 30 a 50 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población es joven, si se halla entre 60 y 160, madura y si la población es vieja el índice es inferior a 60<sup>5</sup>.

- Índice de Sundbarg: Divide la población en tres grupos de edades: de 0 a 15, de 16 a 50 y mayores de 50 años. Tomando como base 100 la población de 16 a 50 años, representa los porcentajes que en relación a este grupo significan los otros dos. Cuando el porcentaje de los menores de 15 años supera el de los mayores de 50 años, la población es de carácter progresivo. Si se igualan, la población es estacionaria y si el porcentaje de mayores de 50 años es mayor que el de menores de 15, la población es regresiva<sup>1</sup>.

- Relación de dependencia (RDP): Representa el peso económico y social de un colectivo en términos de programas sociales, sanitarios, educativos y económicos necesarios para dar respuesta a las necesidades de los más jóvenes y de los más viejos. Su fórmula de cálculo

## INDICE

1. - Evolución de los indicadores demográficos en La Rioja.
2. - Evaluación de la declaración de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. - Situación General.
  - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

es la siguiente:

$$RDP = \frac{\text{Población de 0 a 14 años} + \text{población de 65 y más años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- Razón de fecundidad (RF):

$$RF = \frac{\text{N.º nacidos vivos en un colectivo en un año}}{\text{N.º de mujeres de 15 a 49 años a mitad de periodo}}$$

- Índice sintético de fecundidad (ISF): Para su elaboración se calculan las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edad, se multiplica cada una de ellas por cinco, se suman dichas tasas y se divide por mil. El ISF representa el número medio de hijos que deja una mujer al terminar su edad fértil.

- Tasa de crecimiento natural (TCN):

$$TCN = \frac{\text{N.º nacimientos} - \text{n.º de fallecidos durante un año}}{\text{población a mitad de año}} \times 1000$$

- Tasa de crecimiento vegetativo (TCV):

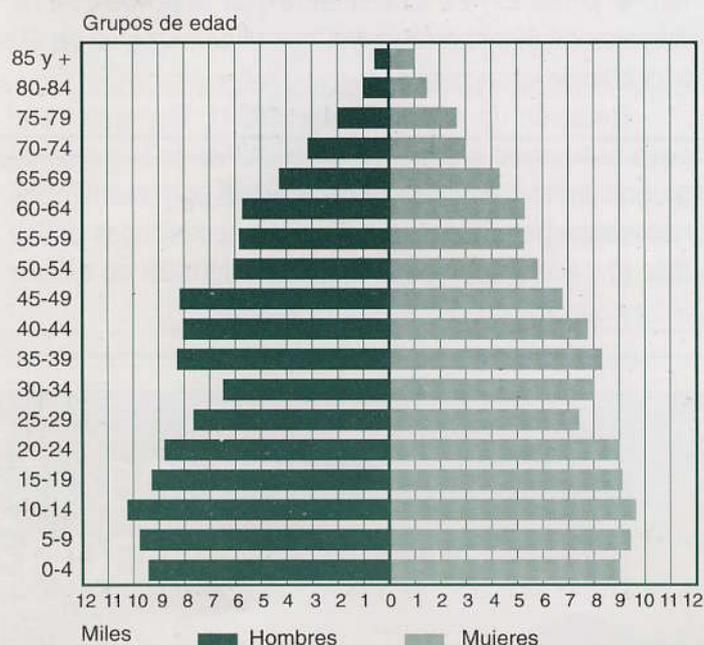
$$TCV = \frac{(\text{N.º nacimientos} + \text{n.º inmigrantes}) - (\text{N.º fallecidos} + \text{n.º de emigrantes}) \text{ durante un año}}{\text{Población a mitad de año}} \times 1000$$

## RESULTADOS

La población de La Rioja, según el Censo de habitantes de 1991, era de 263.434 habitantes de derecho, de los que 130.499 eran varones y 132.935 mujeres. Como puede observarse en los gráficos 1 y 2 la estructura de población riojana ha sufrido importantes cambios en los últimos 20 años, estrechándose fuertemente la base de la pirámide en el año 1991 debido al descenso de la natalidad ocurrido sobre todo a partir del año 1980.

La población riojana puede caracterizarse desde el

Grafico 1: Pirámide de población. La Rioja. Año 1970.



punto de vista demográfico por presentar los siguientes aspectos:

Es una población de tipo maduro (índice de Friz en 1991: 91,83%) y regresivo (índice de Sundberg en 1991: 71,31% mayores de 50 años, frente a 34,15% de 0 a 15 años). Se observa que el paso del tiempo produce poblaciones más maduras y regresivas (Tabla 1). Según los datos del Censo de 1991 el número de personas con 65 y más años es mayor al de 15 o menos años, fenómeno que se produce por primera vez. El porcentaje de personas con 15 y más años ha pasado de ser el 24,59 en 1970 al 16,62 en 1991, mientras que los mayores de 64 años suponían el 11,10% de la población de 1970 y el 17,52% de la de 1991. (Gráfico 3)

Tabla 1: Índices de Friz y Sundberg. La Rioja, 1986 - 1991.

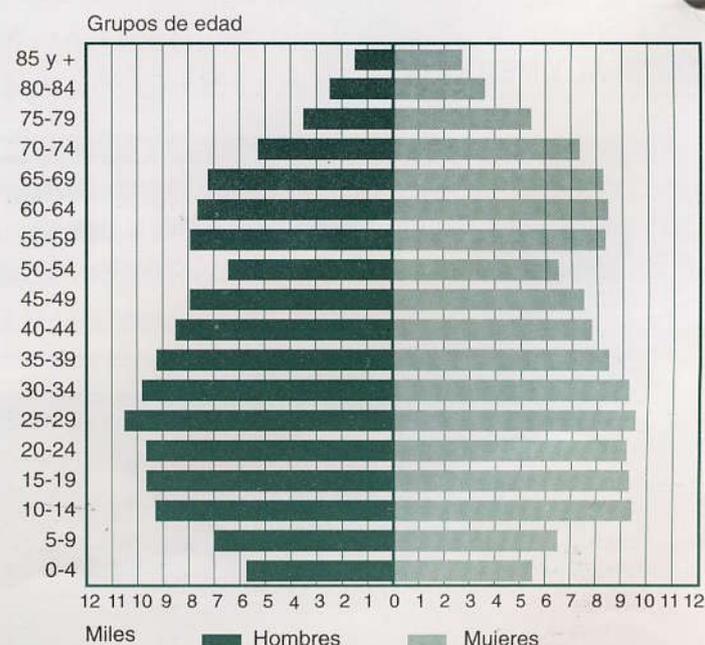
Año	Índice de Friz (%)	Índice de Sundberg (%)	
		0 - 15 años	> 50 años
1986	112,66	42,09	70,08
1991	91,83	34,15	71,31

Tabla 2: Relación de dependencia. La Rioja, España. Años 1970-1991.

Año	La Rioja (%)	España (%)
1970	55,53	59,89
1975	☆	59,98
1981	55,05	58,51
1986	51,79	53,04
1991	52,08	49,83

☆ Datos de La Rioja en 1975, no disponibles.

Grafico 2: Pirámide de población. La Rioja. Año 1991.



La relación de dependencia general en La Rioja es muy semejante a la estatal en 1991 (La Rioja: 52,08%, España: 49,83%), pudiéndose observar su evolución en la tabla 2. Si bien no se disponen de los datos de 1991 para las Zonas Básicas de Salud, el Padrón de habitantes de 1986 reflejaba grandes variaciones entre las diferentes Zonas, tal y como puede verse en la tabla 3, existiendo tres perfiles demográficos en cuanto a la distribución y tamaño de la población: Zonas Estacionarias: Logroño, Alfaro, Calahorra, Arnedo y Albelda-Alberite; Zonas Regresivas: Cervera del Río Alhama, Ausejo-Murillo, Cenicero-Navarrete, Nájera y Santo Domingo y Zonas muy regresivas: San Román de Cameros y Torrecilla en Cameros. Un ejemplo de cada una de estos modelos demográficos se presenta en forma de pirámide de población en los gráficos 4 a 6.

Gráfico 3: Evolución del número de personas menores de 16 años y mayores de 64 años. La Rioja, 1970-1991.

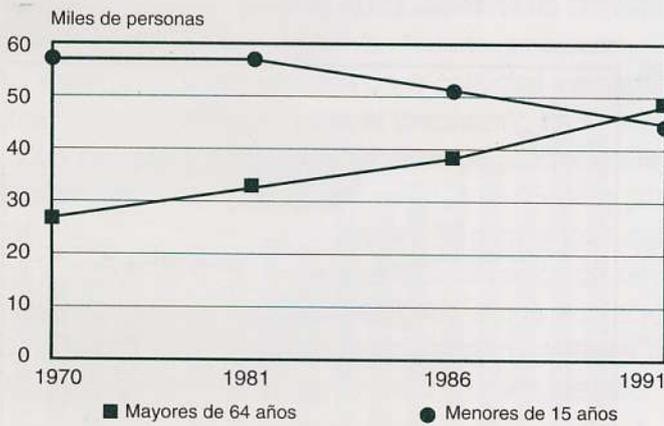


Tabla 3: Relación de dependencia por Zonas de Salud. La Rioja, 1986.

Zona Básica de Salud	Relación de dependencia (%)
1. Cervera R. Alhama	60,05
2. Alfaro	55,54
3. Calahorra	53,01
4. Arnedo	54,05
5. Ausejo - Murillo	54,60
6. San Román Cros.	48,48
7. Albelda - Alberite	56,24
8. Torrecilla en Cros.	58,86
9. Cenicero - Navarrete	53,75
10. Nájera	49,74
11. Santo Domingo C.	48,17
12. Haro	51,94
13. Logroño	53,11

Gráfico 4: Pirámide de población de tipo estacionario. Alfaro. Padrón 1986.

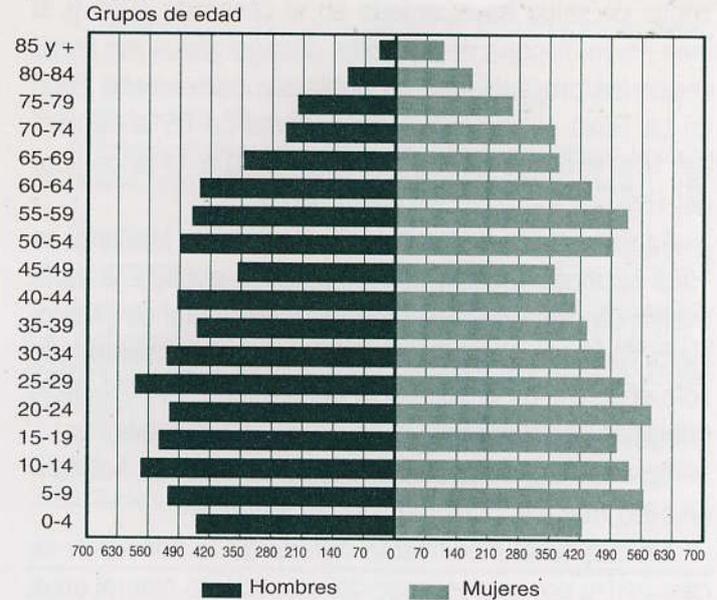


Gráfico 5: Pirámide de población de tipo regresivo. Nájera. Padrón 1986.

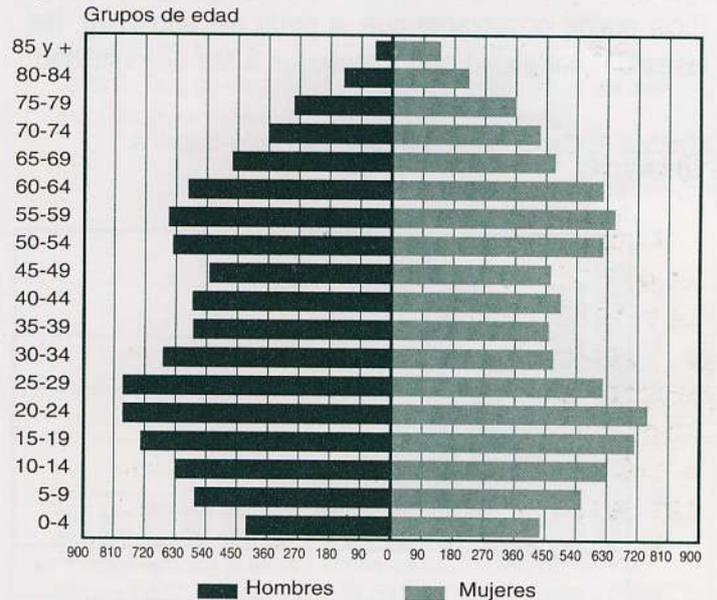
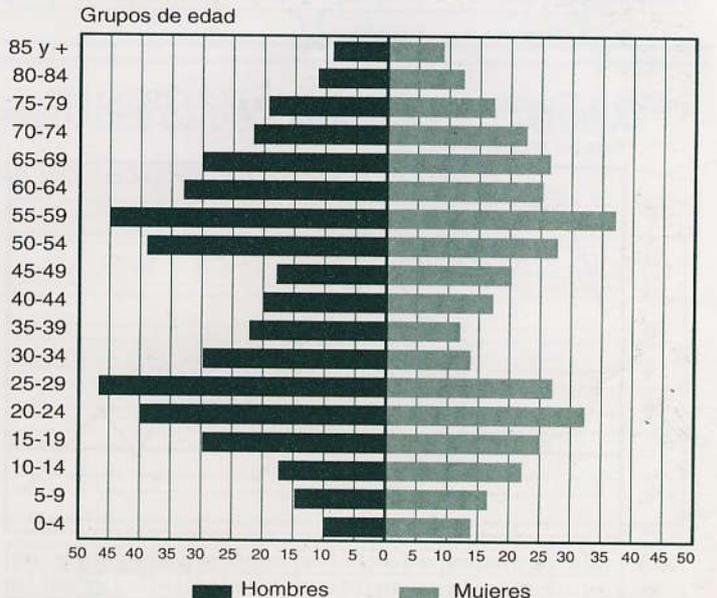


Gráfico 6: Pirámide de población de tipo muy regresivo. San Román de Cameros. Padrón 1986.



Es posible que esta presentación de la población por zonas de salud haya variado en el censo de 1991 y, si bien no se dispone de los datos desagregados por zona, según las proyecciones de población para el año 2000 en La Rioja el porcentaje de mayores de 65 años será del 18% mientras que la población de 0 a 14 años será del 16%.

La distribución de la población por ámbito territorial en 1986 es muy irregular, concentrándose el 65,12% de la misma en cinco núcleos urbanos y semiurbanos (Alfaro, Haro, Calahorra, Arnedo y Logroño), que representan tan sólo el 9,76% de la superficie del territorio. El 50% de la población corresponde a la capital (122.254 habitantes).

La densidad de población media es baja, 52 hab/km<sup>2</sup> en 1991 frente a 77,01 hab/km<sup>2</sup> en España.

En cuanto al movimiento natural de la población se caracteriza por un descenso del crecimiento natural en el período 1970 a 1993, con disminución de la natalidad y ligero aumento de la mortalidad (Gráficos 7 a 10). En La Rioja puede observarse que, a partir del año 1990, las tasas de mortalidad son superiores a las de natalidad.

Gráfico 7: Crecimiento natural. La Rioja-España. 1970-1993.

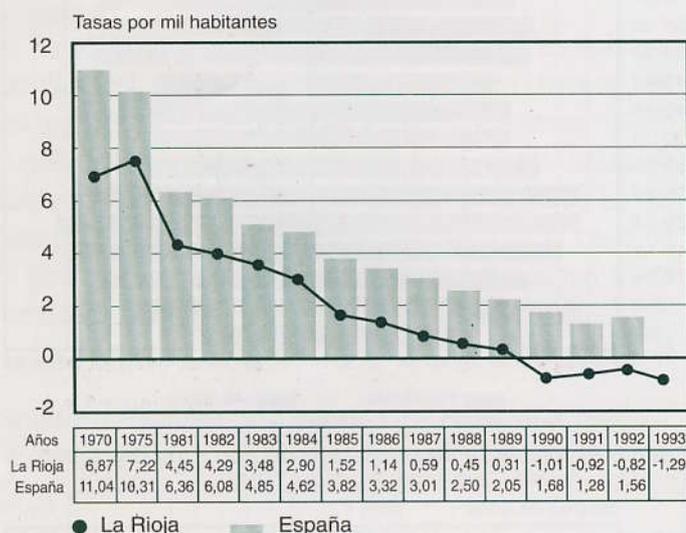
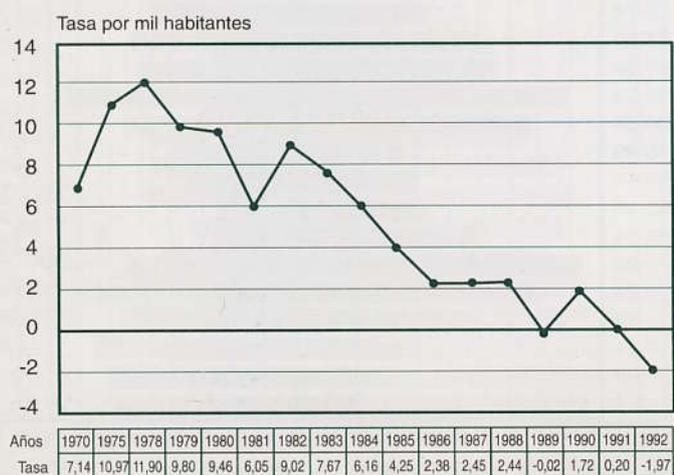


Gráfico 8: Crecimiento vegetativo. La Rioja 1970-1992.



Del análisis de los gráficos del crecimiento natural y del crecimiento vegetativo puede inferirse que el crecimiento vegetativo se mantuvo positivo en La Rioja hasta el año 1991 gracias a la inmigración, a pesar de la caída de la natalidad, pero ya en 1992 es negativo, aún teniendo en cuenta la inmigración. Mientras, la razón de fecundidad es inferior a la nacional (36,61 por mil en La Rioja frente a 40,23 por mil en España, en 1992).

## DISCUSION

En el conjunto de Comunidades Autónomas españolas llama la atención la caída de la natalidad producida en los últimos años, con cifras que no aseguran el recambio generacional, ya que el índice sintético de fecundidad fue en 1990 en La Rioja de 1,24, ligeramente inferior a España (1,36), mientras que la tasa de renovación generacional se sitúa en 2,1. En La Rioja la tasa de natalidad ha pasado de ser de 16 nacidos por cada mil

Gráfico 9: Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad en La Rioja. 1970-1992.

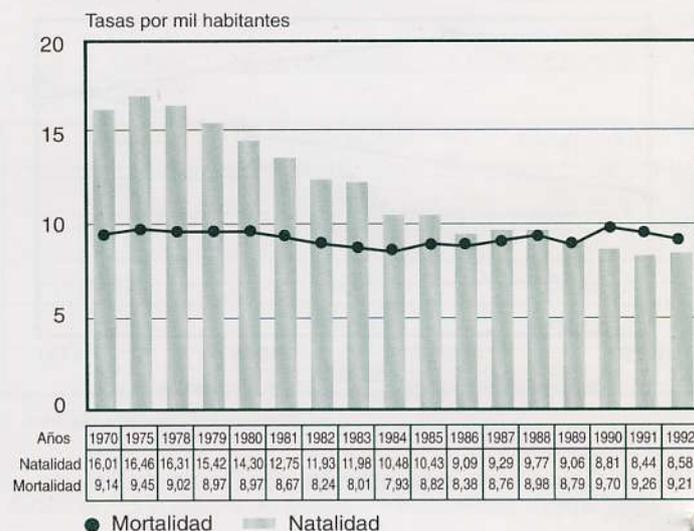
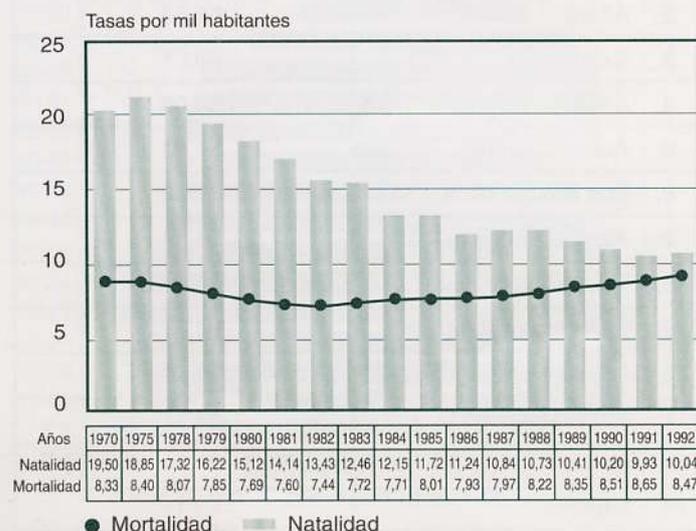


Gráfico 10: Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad en España. 1970-1992.



habitantes en 1970 a 8,58 en 1992, situación que ha provocado que desde 1990 la tasa de crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) sea negativa. Este fenómeno se reproduce con mayor intensidad en La Rioja que en España, que mantenía en 1992 una tasa de crecimiento natural todavía ligeramente positiva. La Rioja tuvo en 1992 una tasa de natalidad de 8,58 por mil habitantes y una tasa de mortalidad de 9,21 por mil habitantes, mientras que en España fue de 10,04 por mil habitante en natalidad y de 8,47 por mil habitantes de mortalidad. Es importante señalar que desde 1970 La Rioja mantiene tasas de mortalidad más altas y de natalidad más bajas que España. Incluso el crecimiento vegetativo, que se mantuvo en La Rioja positivo hasta el año 1991 a expensas de la inmigración, ya fue negativo en 1992.

Por otro lado, La Rioja es una población de tipo maduro, que tiende a envejecer rápidamente, con un índice de Friz en 1991 de 91,83%, y de carácter regresivo, con un índice de Sundbarg en 1991 que refleja un 71% de mayores de 50 años y un 34% de menores de 16 años. El paso del tiempo no hace sino acrecentar esta situación, provocando cada vez una estructura de población más envejecida y regresiva.

Estos fenómenos de caída de la natalidad y envejecimiento de la población, junto al crecimiento de la esperanza de vida al nacer, que ha aumentado cuatro años desde 1980 hasta 1992 y que se sitúa en 75 años para los hombres, 82 para las mujeres y 79 para el total, obliga a prestar atención especial a la planificación de servicios sociales y de salud orientados a una población envejecida, que consume además gran cantidad de recursos y de cuidados y que genera un coste elevado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ministerio de Sanidad y Consumo. Estadísticas de Salud, 1978-1987. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1991.
2. Instituto Nacional de Estadística. Boletín Mensual de Estadística, n.º 29. Mayo. Madrid: INE, 1994.
3. Instituto Nacional de Estadística. Defunciones según la causa de muerte, año 1987. Tomo I. Resultados básicos. Madrid: INE, 1991.
4. Instituto Nacional de Estadística. Movimiento natural de la población española, año 1986. Tomo III. Madrid: INE, 1990.
5. Sierra López A, Doreste Alonso JL. Demografía y salud pública. Demografía estática. En: Piédrola Gil G, editor. Medicina Preventiva y Salud Pública. Novena edición. Barcelona: Ediciones Científicas y Técnicas, 1991: 29-32.
6. Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Diagnóstico de Salud y de Marginalidad Social de La Rioja. Logroño, 1989. Tomo I: 118.

Corrección de errores correspondientes al Boletín Epidemiológico N.º 82 de Diciembre de 1994:

• Página 505: tabla 5.

*Tabla 5: Tasa de mortalidad ajustada por edad. Todas las causas (Tasas por mil habitantes). La Rioja, 1986-1992.*

AÑO	LA RIOJA
1986	7,72
1987	7,55
1988	7,44
1989	7,06
1990	7,64
1991	5,98
1992	6,31
1993	6,06

• Página 508: En la tabla 1 donde consta TOTAL GENERAL 1993 = 2.047, debería decir: TOTAL GENERAL 1993 = 2.407

## EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de Base Poblacional. Noviembre 1994.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
44	82,42	8,48
45	86,45	11,08
46	92,01	9,69
47	88,79	6,67
48	79,11	8,11

(1) Porcentaje de partes en blanco =  $\frac{\text{n.º de partes en blanco}}{\text{n.º de partes recibidos}}$

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - AÑO: 1993 - MES: AGOSTO - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVIII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCION	TOTAL	< 1 año	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00	2																2
II TUMORES	N.º 0/00	64							1	1		2	2	4	4	5	9	36
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N.º 0/00	3							2									1
IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	N.º 0/00																	
V TRASTORNOS MENTALES	N.º 0/00	7								1							1	5
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N.º 0/00	1																1
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N.º 0/00	64									2	1	1				6	48
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N.º 0/00	10									0,12	0,07	0,08			0,13	0,27	0,56
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0/00	4					1										2	3
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N.º 0/00	2															0,19	
XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																	
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	N.º 0/00																	
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	1																1
XIV ANOMALIAS CONGENITAS	N.º 0/00																	
XV CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N.º 0/00	1	1															
XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N.º 0/00	3																3
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N.º 0/00	6			1			1	1									2
TOTAL GENERAL 08 - 1994	N.º 0/00	168	1		1		1	1	4	2	2	3	3	4	7	9	20	110
TOTAL MUJERES 08 - 1994	N.º 0/00	83							2			1		4	1	2	6	67
TOTAL VARONES 08 - 1994	N.º 0/00	85	1		1		1	1	2	2	2	2	3	0,49	0,12	0,26	14	43

\* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 44 a 48. 1994.

ENFERMEDADES	SEMANA 44 30 de Octubre al 5 de Noviembre			SEMANA 45 6 al 12 de Noviembre			SEMANA 46 13 al 19 de Noviembre			SEMANA 47 20 al 26 de Noviembre			SEMANA 48 27 Noviembre al 3 de Diciembre			
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	
			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.	
<b>ENF. INFECC. INTESTINALES</b>																
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	7	☆	0	7	☆	0	7	0,00	0,87	0	7	☆	0	7	☆
DISENTERIA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,33	0	1	☆	0	1	☆
TOXINFECCION ALIMENTARIA	0	51	0,00	2	53	0,33	1	54	0,33	0,15	0	54	0,00	0	54	0,00
OTROS PROCESOS DIARREICOS	279	15.626	1,10	288	15.914	1,23	316	16.230	1,23	0,98	268	16.498	1,05	254	16.752	0,96
<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>																
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	3.179	116.257	0,89	3.023	119.280	0,91	3.217	122.497	0,92	0,92	2.921	125.418	0,93	2.685	128.103	0,76
GRIPE	294	8.442	0,72	139	8.581	0,38	180	8.671	0,50	0,44	148	8.909	0,36	117	9.026	0,32
NEUMONIA	23	790	0,95	16	806	0,61	17	823	0,80	0,77	15	838	0,78	8	846	0,42
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	1	80	☆	4	84	☆	2	86	1,00	1,04	3	89	3,00	2	91	0,66
<b>ENFERMEDADES EXANTEMATICAS</b>																
SARAMPION	0	36	0,00	0	36	0,00	0	36	☆	0,55	0	36	☆	0	36	☆
RUBEOLA	1	36	☆	1	37	☆	0	37	☆	0,63	2	39	☆	0	39	0,00
VARICELA	7	1.381	1,75	18	1.399	4,50	10	1.409	2,00	0,71	9	1.418	1,80	19	1.437	6,33
ESCARLATINA	0	11	☆	0	11	☆	0	11	0,00	0,39	0	11	0,00	0	11	☆
<b>ZOONOSIS</b>																
CARBUNCO	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0	1	☆
BRUCELOSIS	0	23	☆	0	23	☆	0	23	☆	0,92	1	24	☆	0	24	0,00
HIDATIDOSIS	0	16	☆	0	16	☆	0	16	0,00	0,69	0	16	☆	0	16	☆
F. EXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0	1	☆
<b>ENF. DE TRANSMISION SEXUAL</b>																
SIFILIS	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,11	0	1	☆	0	1	☆
INFECCION GONOCOCICA	0	4	0,00	0	4	0,00	0	4	0,00	0,07	0	4	0,00	0	4	0,00
<b>OTRAS ENFERMEDADES</b>																
INFECCION MENINGOCOCICA	0	9	☆	0	9	☆	0	9	☆	1,50	0	9	☆	0	9	☆
HEPATITIS VIRICAS	1	47	1,00	1	48	1,00	0	48	0,00	0,50	1	49	1,00	0	49	0,00
FIEBRE REUMATICA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0	0	☆
PAROTIDITIS	1	22	☆	0	22	☆	0	22	0,00	0,68	0	22	0,00	0	22	0,00
TOSFERINA	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆	0,88	0	8	☆	0	8	☆
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	0	0	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24, se considera normal; si es menor o igual a 0,75, incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25, incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

**DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. NOVIEMBRE 1994.**  
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD	Cervera 5.871 H.	Alfaro 15.251 H.	Calahorra 26.334 H.	Amedo 16.181 H.	Ausejo 6.488 H.	S. Román 799 H.	Albelda 12.058 H.	Torrecilla 1.847 H.	Cenicero 8.275 H.	Nájera 17.917 H.	Sto. Domingo 11.500 H.	Haro 17.091 H.	Logroño 128331 H.	TOTAL 267943 H.*
FIEBRE TIFOIDEA														
DISENTERIA														
TOXINF. ALIMENTARIA					15,41					5,58			0,78	1,12
OTROS PROC. DIARREICOS	374,72	636,02	618,97	383,17	986,44	876,10	157,57		1.571,00	245,58	400,00	181,38	561,05	524,37
I.R.A.	3.542,84	7.645,40	8.768,13	3.930,54	7.968,56	4.005,01	3.673,91	3.844,07	8.132,93	6.002,21	6.173,91	3.885,09	5.078,27	5.607,54
GRIPE	187,36	314,73	683,53	117,42	863,13	250,31	431,25	216,57	737,16	89,30	200,00	157,98	295,33	327,68
NEUMONIA		26,23	7,59	43,26	46,24		8,29		48,34	50,23	17,39	17,55	34,29	29,48
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA			3,80		30,83		8,29			5,58			5,45	4,48
SARAMPION														
RUBEOLA		6,56	7,59										0,78	1,49
VARICELA		52,46	45,57	6,18								5,85	31,95	23,51
ESCARLATINA														
BRUCELOSIS													0,78	0,37
HIDATIDOSIS														
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA														
INFECC. MENINGOCOCICA														
HEPATITIS VIRICAS			3,80										1,56	1,12
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS				6,18										0,37
TOSFERINA														
CARBUNCO														

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud.

\* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

**COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO MES DE NOVIEMBRE DE 1994**

Durante el mes de noviembre de 1994 (semanas epidemiológicas 44 a 48) cabe destacar la aparición de un brote de botulismo ocurrido en la localidad de Pipaona (Ocón). El brote se produjo en el entorno familiar por el consumo de conserva casera de guindillas en aceite. No se pudo obtener muestras del alimento y la confirmación del brote se produjo de forma epidemiológica. Los síntomas de los afectados fueron: diplopia, dificultad en la visión, sequedad de boca y dificultad en la deglución. En uno de los casos se produjo estreñimiento y en el otro diarrea. Ambos afectados, de 38 y 65 años de edad, evolucionaron hacia la curación, necesitando ingreso hospitalario, de cuatro y 20 días respectivamente.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

**BOLETIN**  
**EPIDEMIOLOGICO** Gobierno de  **La Rioja**

Consejería de  
Salud, Consumo  
y Bienestar Social